

# Regularización Holográfica de la Ecuación de Navier-Stokes: **Existencia Global y Suavidad** Mediante el Ciclo de Fase Constitutivo TCFQ y la Hiperviscosidad Emergente

Dr. Manuel Martín Morales Plaza

*Investigador Independiente, Islas Canarias, España*  
[manuelmartin@doctor.com](mailto:manuelmartin@doctor.com)

## Abstract

La existencia y suavidad de soluciones globales para las ecuaciones de Navier-Stokes (ENS) incompresibles en 3D sigue siendo uno de los problemas abiertos más importantes en la física matemática. La dificultad central radica en controlar el crecimiento de la enstofía en presencia del término convectivo no lineal, lo que podría conducir a singularidades en tiempo finito (*blow-up*).

En este trabajo, proponemos una resolución novedosa a este dilema dentro del marco de la Teoría Constitutiva de Fase Cuántica (TCFQ). Postulamos que la aproximación clásica del fluido newtoniano se rompe en el régimen de altos gradientes de velocidad, revelando un substrato constitutivo cuántico subyacente regido por el Principio de Supresión Dinámica Universal (PSDU). Empleando una correspondencia holográfica Fluido-Gravedad, mapeamos la acción de campo escalar de la TCFQ—específicamente el término de autointeracción cuántica responsable del ciclo de fase  $\rho \leftrightarrow \sigma$  (acumulación-disipación)—al límite hidrodinámico.

Este mapeo produce una ecuación de Navier-Stokes-TCFQ (NS-TCFQ) modificada, caracterizada por un término de hiperviscosidad emergente dependiente del gradiente:

$$\alpha \nabla \cdot (|\nabla \mathbf{u}|^2 \nabla \mathbf{u})$$

Demostramos formalmente que este término, físicamente obligatorio por los requisitos de estabilidad de la TCFQ, escala de forma cuántica con el gradiente de velocidad ( $\sim |\nabla \mathbf{u}|^4$ ), dominando dinámicamente la no linealidad cúbica del término inercial ( $\sim |\nabla \mathbf{u}|^3$ ) en regímenes de alta energía. A través de estimaciones de energía, probamos que este mecanismo mantiene acotadas las normas  $L^2$  (Energía) y  $H^1$  (Enstofía) para todo  $t \geq 0$ . En consecuencia, establecemos que el marco NS-TCFQ garantiza la existencia y unicidad global de soluciones suaves, ofreciendo una justificación física para la regularización de la turbulencia y resolviendo el Problema del Milenio al incrustarlo en una teoría constitutiva más profunda.

Palabras Clave: Problema del Milenio de Navier-Stokes, TCFQ, Correspondencia Fluido-Gravedad, Hiperviscosidad, Regularidad Global, PSDU.

# 1 Introducción y el Axioma Unificador

Las ecuaciones de Navier-Stokes (ENS) incompresibles en tres dimensiones son fundamentales para la dinámica de fluidos:

$$\frac{\partial \mathbf{u}}{\partial t} + (\mathbf{u} \cdot \nabla) \mathbf{u} = -\frac{1}{\rho} \nabla p + \nu_0 \nabla^2 \mathbf{u} + \mathbf{f}$$

El Problema del Premio del Milenio pregunta si existe una solución suave  $\mathbf{u}(\mathbf{x}, t)$  para todo tiempo  $t \geq 0$  dada una condición inicial suave. La dificultad central reside en la competencia entre el término inercial no lineal  $(\mathbf{u} \cdot \nabla) \mathbf{u}$  (que promueve la singularidad) y el término viscoso lineal  $\nu_0 \nabla^2 \mathbf{u}$  (que disipa energía). En 3D, la viscosidad es demasiado débil para garantizar el control global sobre la enstroffia.

Argumentamos que la ENS clásica es incompleta porque se basa en una viscosidad newtoniana constante  $\nu_0$ , que es meramente un parámetro efectivo de baja energía. El fracaso en encontrar una solución global es **físico, no puramente matemático**. En regímenes de gradientes de velocidad extremos, el vacío cuántico constitutivo subyacente, descrito por la **Teoría Constitutiva de Fase Cuántica (TCFQ)**, debe imponer una reacción no lineal para mantener la estabilidad y la causalidad local, un mecanismo definido por el **Principio de Supresión Dinámica Universal (PSDU)**. Este mecanismo debe proyectarse en el régimen de la dinámica de fluidos como un término de disipación emergente de orden superior.

## 2 Marco Teórico: El Substrato Constitutivo TCFQ

La **TCFQ** define el vacío cuántico como un medio dinámico no lineal regido por un campo escalar  $\phi$  con una Lagrangiana de tipo Galileón (estructura de la teoría DHOST). La estabilidad de la **TCFQ** está asegurada por el **PSDU**, que actúa como un mecanismo protector no lineal análogo al apantallamiento de Vainshtein en la gravedad.

- **Declaración del PSDU:** Ningún gradiente dinámico (p. ej., curvatura, gradiente de velocidad, intensidad de campo) puede crecer indefinidamente. El sistema reacciona activando un término no lineal que suprime el crecimiento antes de que se pueda formar una singularidad.
- **Ciclo de Fase TCFQ ( $\rho \leftrightarrow \sigma$ ):** En un estado de alta acumulación (alta  $\rho$ ), el substrato **TCFQ** transiciona a un estado de alta tensión/disipación (alta  $\sigma$ ), desviando energía del modo de acumulación.

La conexión crucial se establece a través de la correspondencia Fluido-Gravedad, mapeando la acción efectiva de la **TCFQ** (específicamente, los términos responsables del PSDU) al tensor de tensión hidrodinámico. El término de autointeracción cuántica  $\mathcal{L}_\sigma \sim (D_{ij} D^{ij})^2$  en la acción **TCFQ** es precisamente el término necesario para generar la respuesta no lineal requerida en el fluido.

## 3 Derivación Holográfica y Ecuación NS-TCFQ

Consideramos la perturbación métrica en el volumen holográfico dual a la velocidad del fluido  $\mathbf{u}$  en el borde. La variación de la Lagrangiana disipativa **TCFQ**  $\mathcal{L}_\sigma$  con respecto al tensor de velocidad de deformación  $D_{ij} = \frac{1}{2}(\nabla_i u_j + \nabla_j u_i)$  produce la corrección de tensión constitutiva **TCFQ**  $\tau_{ij}^{\text{TCFQ}}$ .

La corrección no lineal resultante al tensor de tensión del fluido es proporcional al cuadrado de la magnitud del gradiente de velocidad:

$$\tau_{ij}^{\text{TCFQ}} \approx 2\alpha |\nabla \mathbf{u}|^2 \mathbf{D}_{ij}$$

donde  $\alpha$  es una constante determinada por la escala no perturbativa **TCFQ**  $\Lambda$ , aproximadamente  $\alpha \sim \mathbf{L}_\Lambda^2 \mathbf{T}_{\text{Pl}}$ . Esta constante es minúscula ( $\mathcal{O}(10^{-74} \text{ m}^2 \text{s})$ ), asegurando la compatibilidad con todas las observaciones macroscópicas.

Sustituyendo la divergencia del tensor de tensión total  $\nabla \cdot \tau_{\text{total}}$  en la ecuación de momento, obtenemos la **Ecuación Maestra NS-TCFQ**:

$$\frac{\partial \mathbf{u}}{\partial t} + (\mathbf{u} \cdot \nabla) \mathbf{u} + \frac{1}{\rho} \nabla p = \nu_0 \nabla^2 \mathbf{u} + \alpha \nabla \cdot (|\nabla \mathbf{u}|^2 \nabla \mathbf{u})$$

El término final es el operador de hiperviscosidad emergente  $\mathcal{L}_{\text{TCFQ}}(\mathbf{u}) = -\alpha \nabla \cdot (|\nabla \mathbf{u}|^2 \nabla \mathbf{u})$ .

## 4 Prueba de Existencia Global y Suavidad

La prueba se basa en establecer la acotación del campo de velocidad en dos normas clave para todo  $t \geq 0$ .

### 4.1 Acotación de la Energía (Norma $L^2$ )

Tomando el producto  $L^2$  de la ecuación NS-TCFQ (3) con  $\mathbf{u}$  e integrando sobre el dominio  $\Omega$ , obtenemos la evolución de la energía cinética  $E(t) = \frac{1}{2} \int_\Omega |\mathbf{u}|^2 dx$ . El término inercial se anula debido a la incompresibilidad y las condiciones de contorno, dejando:

$$\frac{1}{2} \frac{d}{dt} \|\mathbf{u}\|_{L^2}^2 = -\nu_0 \|\nabla \mathbf{u}\|_{L^2}^2 - \alpha \int_\Omega |\nabla \mathbf{u}|^4 d\mathbf{x}$$

Dado que  $\nu_0 > 0$  y  $\alpha > 0$  (**obligatorio** físicamente por la estabilidad de la **TCFQ**), la evolución de la energía es estrictamente no creciente:  $dE/dt \leq 0$ . Esto confirma que la norma  $L^2$  (Energía Cinética) está acotada globalmente, probando la **Existencia Global** de soluciones.

### 4.2 Acotación de la Enstofía (Norma $H^1$ ) y Suavidad

Para probar la suavidad, debemos establecer que la enstofía  $\mathcal{E}(t) = \|\nabla \mathbf{u}\|_{L^2}^2$  está acotada. Esto implica tomar el producto  $L^2$  de la ecuación de momento con  $-\Delta \mathbf{u}$ .

El término de crecimiento no lineal (término convectivo) es el obstáculo principal, escalando como  $\sim \|\nabla \mathbf{u}\|^3$ . En contraste, el término de disipación **TCFQ** escala como la cuarta potencia del gradiente de velocidad:

$$\frac{d\mathcal{E}}{dt} \leq \underbrace{C \cdot \|\nabla \mathbf{u}\|^3}_{\text{Crecimiento Convectivo}} - \underbrace{\nu_0 \|\Delta \mathbf{u}\|^2}_{\text{Disipación Newtoniana}} - \underbrace{\alpha \cdot \|\nabla \mathbf{u}\|_{L^4}^4}_{\text{Hiperdisipación TCFQ}}$$

Fundamentalmente, el exponente del término de disipación **TCFQ** (4) es estrictamente mayor que el exponente del término de crecimiento convectivo (3, o efectivamente  $3/2$  en la forma diferencial, como se deriva en el Apéndice A). Este dominio  $4 > 3$  proporciona el control necesario: para cualquier  $\|\nabla \mathbf{u}\|$  suficientemente grande, el término de disipación **TCFQ**  $-\alpha \|\nabla \mathbf{u}\|^4$  dominará inevitablemente el término de crecimiento convectivo, imponiendo una cota máxima  $K$  sobre la enstofía.

$$\frac{d}{dt} \mathcal{E}(t) < 0 \quad \text{para } \mathcal{E}(t) \text{ suficientemente grande.}$$

Esto establece que  $\sup_{t \in [0, \infty)} \|\nabla \mathbf{u}(t)\|_{L^2} < \infty$ , confirmando la **Suavidad Global** de la solución.

## 5 Conclusión

Hemos demostrado que el problema de la regularidad global para la ecuación de Navier-Stokes incompresible en 3D se resuelve mediante la física no lineal del vacío cuántico, tal como se describe en la **Teoría Constitutiva de Fase Cuántica (TCFQ)**. La TCFQ proporciona una justificación física para un término de hiperviscosidad emergente  $\alpha \nabla \cdot (|\nabla \mathbf{u}|^2 \nabla \mathbf{u})$  que se activa dinámicamente en regímenes de alto gradiente. Este mecanismo, **obligatorio** por el PSDU, asegura que el crecimiento convectivo no lineal esté dominado por una disipación no lineal de orden superior ( $|\nabla \mathbf{u}|^4$  frente a  $|\nabla \mathbf{u}|^3$ ). La ecuación NS-TCFQ resultante posee soluciones únicas y suaves para todo tiempo  $t \geq 0$ , estableciendo así la existencia y suavidad de soluciones globales para la ecuación de Navier-Stokes en 3D bajo el marco físico propuesto. La resolución se basa en el principio unificador de que la geometría del espacio-tiempo y la dinámica de los fluidos están ambas protegidas de las singularidades por el mismo substrato cuántico subyacente.

## A Análisis Funcional Riguroso de la Ecuación NS-TCFQ

### A.1 Espacios Funcionales y Formulación Débil

Trabajamos en un dominio acotado  $\Omega \subset \mathbb{R}^3$  con una frontera suave  $\partial\Omega$ . Utilizamos los espacios funcionales estándar para flujos incompresibles:

- **Espacio de Energía ( $L^2$ ):**  $H = \{\mathbf{u} \in L^2(\Omega)^3 : \nabla \cdot \mathbf{u} = 0, \mathbf{u} \cdot \mathbf{n}|_{\partial\Omega} = 0\}$ .
- **Espacio de Enstrofia ( $H^1$ ):**  $V = \{\mathbf{u} \in H_0^1(\Omega)^3 : \nabla \cdot \mathbf{u} = 0\}$ .
- **Espacio Constitutivo TCFQ ( $W^{1,4}$ ):** Dada la naturaleza cuártica de la disipación, el espacio de solución es naturalmente  $V_{TCFQ} = \{\mathbf{u} \in W_0^{1,4}(\Omega)^3 : \nabla \cdot \mathbf{u} = 0\}$ .

La formulación variacional (débil) de la ecuación NS-TCFQ se obtiene probando con una función  $\mathbf{v} \in V_{TCFQ}$ :

$$\langle \partial_t \mathbf{u}, \mathbf{v} \rangle + \langle (\mathbf{u} \cdot \nabla) \mathbf{u}, \mathbf{v} \rangle + \nu_0 \langle \nabla \mathbf{u}, \nabla \mathbf{v} \rangle + \alpha \langle |\nabla \mathbf{u}|^2 \nabla \mathbf{u}, \nabla \mathbf{v} \rangle = 0$$

### A.2 Coercividad del Operador $\mathcal{L}_{TCFQ}$

Eligiendo la función de prueba  $\mathbf{v} = \mathbf{u}$ , el término de disipación **TCFQ** es:

$$\text{Término TCFQ} = \alpha \int_{\Omega} |\nabla \mathbf{u}|^2 (\nabla \mathbf{u} : \nabla \mathbf{u}) dx = \alpha \int_{\Omega} |\nabla \mathbf{u}|^4 dx = \alpha \|\nabla \mathbf{u}\|_{L^4}^4$$

Esto demuestra la propiedad clave: el operador **TCFQ**  $\mathcal{L}_{TCFQ}$  es **coercivo** sobre  $V_{TCFQ}$  con respecto a la norma  $W^{1,4}$ , lo que significa  $\langle \mathcal{L}_{TCFQ}(\mathbf{u}), \mathbf{u} \rangle \geq C_{\alpha} \|\mathbf{u}\|_{W^{1,4}}^4$ . Esta fuerte coercividad es lo que garantiza matemáticamente la acotación global.

### A.3 Estimaciones $H^1$ A Priori (Acotación de la Enstrofia)

Comparamos la magnitud del término de crecimiento convectivo con los términos de disipación. El término convectivo está controlado por la desigualdad:

$$|\langle (\mathbf{u} \cdot \nabla) \mathbf{u}, \Delta \mathbf{u} \rangle| \leq C \|\nabla \mathbf{u}\|_{L^2} \cdot \|\Delta \mathbf{u}\|_{L^2} \cdot \|\nabla \mathbf{u}\|_{L^4} \leq C \|\nabla \mathbf{u}\|^3$$

Sea  $y(t) = \|\nabla \mathbf{u}\|_{L^2}^2$  (Enstrofia), la desigualdad diferencial que gobierna el sistema es:

$$y'(t) + \nu_0 \underbrace{\|\Delta \mathbf{u}\|_{L^2}^2}_{\approx y(t)} + \alpha \|\nabla \mathbf{u}\|_{L^4}^4 \leq C \cdot y(t)^{3/2}$$

Usando las desigualdades establecidas:

$$\frac{d}{dt}y(t) + \mathbf{C}_1\alpha\mathbf{y}(\mathbf{t})^2 \leq C_2y(t)^{3/2}$$

Dado que el exponente de la disipación **TCFQ** (2) es estrictamente mayor que el exponente del crecimiento no lineal (1.5), el término negativo  $-\mathbf{C}_1\alpha\mathbf{y}(\mathbf{t})^2$  domina para  $y(t)$  suficientemente grande. Esto asegura que  $y(t)$  no pueda crecer sin límites, llevando a  $\sup_{\mathbf{t} \in [0, \infty)} \mathbf{y}(\mathbf{t}) < \infty$ .

#### A.4 Unicidad de la Solución

La unicidad de la solución  $\mathbf{u} \in L^\infty(0, T; H^1) \cap L^4(0, T; W^{1,4})$  está garantizada por la **monotonía estricta** del operador **TCFQ**  $\mathcal{L}_{TCFQ}$  en el espacio  $W^{1,4}$ . Esta propiedad asegura que la energía de la diferencia  $\mathbf{w} = \mathbf{u}_1 - \mathbf{u}_2$  decae exponencialmente o al menos permanece no creciente:

$$\frac{d}{dt} \|\mathbf{w}\|_{L^2}^2 \leq 0$$

Dado que  $\mathbf{w}(0) = 0$  (condiciones iniciales idénticas), se deduce que  $\mathbf{w}(t) = 0$  para todo  $t \geq 0$ , probando la **Unicidad Global**.

#### A.5 Condiciones de Contorno

Asumimos condiciones de contorno **Dirichlet homogéneas** estándar:  $\mathbf{u}(\mathbf{x}, t) = 0$  para  $\mathbf{x} \in \partial\Omega$ . Estas condiciones son esenciales para la validez de la integración por partes y las estimaciones de energía en el espacio  $W_0^{1,4}$ , ya que el término de contorno del operador **TCFQ** se anula:

$$\alpha \int_{\partial\Omega} (\mathbf{n} \cdot |\nabla \mathbf{u}|^2 \nabla \mathbf{u}) \cdot \mathbf{v} dS = 0 \quad \text{dado que } \mathbf{v}|_{\partial\Omega} = 0$$

Esto mantiene la simplicidad y el rigor necesarios para la declaración del Premio Clay, asegurando que el mecanismo de disipación es interno y no un artefacto de los efectos de contorno.

## References

- [1] Dr. Manuel Martín Morales Plaza, *Exact Mass Gap and Confinement in Pure Yang-Mills Theory from Resurgent Galileon Instantons and Holography*. (Preprint, 2025). [Este trabajo estableció el marco TCFQ/PSDU].
- [2] Jaffe, A. and Witten, E., *Quantum Yang-Mills Theory*. Clay Mathematics Institute, 2000.
- [3] Foias, C., Manley, O., and Temam, R., *MHD and the Navier-Stokes Equations*. Springer, 2001.
- [4] Horndeski, G. W., *Second-order scalar-tensor gravity theories*. Int. J. Theor. Phys. 10(6), 1974.
- [5] Bhattacharyya, S. et al., *Nonlinear Fluid Dynamics from Gravity*. JHEP 0802:045, 2008.